

## Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/10/2017 09:04

---

Trabajar y cobrar a la vez la pensión de jubilación al 100% ya es una realidad de la que los Autónomos se pueden beneficiar desde hoy, ya que es cuando entra en vigor la Nueva Ley de Autónomos que recoge esta medida.

Vemos qué Autónomos ya pueden seguir trabajando mientras perciben la pensión de jubilación al 100%, en vez de al 50% como hasta ahora.

Leer más en:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/10/26/desde-hoy-los-autonomos-pueden-cobrar-100-de-la-pension-y-seguir-trabajando/>

Salu2

---

## RE: Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.

Escrito por JOSE - 30/11/2017 14:06

---

Comentario enviado por JOSE:

Buenos dias,en la actualidad soy jubilado activo al 50% sigo trabajando como Administrador de mi empresa que es una SL el resto de socios son familia directa donde tengo 8 trabajadores contratados ,podria acogerme a cobrar el 100% de la pension por tener empleados o por ser una SOCIEDAD no podria acogerme al 100%

---

## RE: Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.

Escrito por tucapital.es - 01/12/2017 11:58

---

Yo creo que sí. Acude a la Seguridad Social y pregunta.

Salu2.

JOSE:

Buenos dias,en la actualidad soy jubilado activo al 50% sigo trabajando como Administrador de mi empresa que es una SL el resto de socios son familia directa donde tengo 8 trabajadores contratados ,podria acogerme a cobrar el 100% de la pension por tener empleados o por ser una SOCIEDAD no

podria acogerme al 100%

=====

**RE: Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.**

Escrito por ANTONIO GISBERT SANJUAN - 19/01/2018 17:31

---

Comentario enviado por ANTONIO GISBERT SANJUAN:

QUIERO JUBILARME EN ABRIL DE 2.018 CON EL 100% Y SEGUIR EN ACTIVO.  
TENGO 42 AÑOS Y SEIS MESES COTIZADOS.  
Y EN ABRIL CUMPLIRE 66 AÑOS.  
TENGO UN TRABAJADOR EMPLEADO.  
Y LA EMPRESA ES UNA S.L.U.  
¿ tendré derecho al 100% y seguir en activo?

Muchas gracias.

=====

**RE: Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.**

Escrito por tucapital.es - 22/01/2018 12:15

---

Por lo que leo, sí. Vete a la Seguridad Social y solicita información.

Salu2.

ANTONIO GISBERT SANJUAN:

QUIERO JUBILARME EN ABRIL DE 2.018 CON EL 100% Y SEGUIR EN ACTIVO.  
TENGO 42 AÑOS Y SEIS MESES COTIZADOS.  
Y EN ABRIL CUMPLIRE 66 AÑOS.  
TENGO UN TRABAJADOR EMPLEADO.  
Y LA EMPRESA ES UNA S.L.U.  
¿ tendré derecho al 100% y seguir en activo?

Muchas gracias.

=====

**RE: Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.**

Escrito por Luis Portillo - 25/01/2018 08:01

---

Comentario enviado por Luis Portillo:

Soy jubilado activo y cobró media pensión, solicité la pensión completa, cuando la recibo?

=====

**RE: Desde Hoy los Autónomos pueden cobrar 100% de la pensión y seguir trabajando.**

Escrito por tucapital.es - 25/01/2018 10:32

---

Cuando te lo aprueban. Te pagarán al menos desde que lo solicitaste.

Salu2.

Luis Portillo:

Soy jubilado activo y cobró media pensión, solicité la pensión completa, cuando la recibo?

=====